

¡O! ¡O! ¿cómo puedo vivir así? Qué lástima, ¿cómo puedo morir? No puedo atenderlo ahora - demasiado tarde - ¡demasiado tarde! De veras, joven, estás débil ahora. El dedo de Dios te ha tocado. O, si yo solamente te pudiera contar algunos escenarios del lecho de muerte que he presenciado - si solamente te pudiera hacértelos ver, y oír las lamentaciones profundas de agonía indecible mientras el alma temblaba, se estremecía, y deseaba encogerse hasta aniquilación delante del ojo espantoso - ¡y fue arrastrada velozmente al infierno! ¡Aquellos son los mismos que huyeron de misericordia! Misericordia no podía alcanzarles, pero la muerte puede. Muerte prende su víctima. Ves, arrastra la espantada alma gritando hasta la puerta del infierno; cómo aquella alma recula - gime - qué gemido innatural - ¡y se ha ido! La sentencia de ejecución se ha salido y no se suspende. Aquel pecador no quería recibir misericordia cuando podía; ahora no puede cuando quiere. Todo se acabó ahora.

Pecador moribundo, mas te vale recibir misericordia hoy que no. Todos tus pecados pasados no presenten ningún obstáculo siquiera si solamente te arrepientas y aceptas el perdón ofrecido. Tu Dios te ofrece vida. “Vivo yo,” dice el Señor, “que no quiero vuestra muerte; volveos, volveos, ¿y porqué moriréis?” ¿Porqué rechazarías tal vida ofrecida? ¿Y todavía persistirás? ¡Espantaos, cielos! Por cierto, si jamás había algo que llenaba el universo con espanto, es el rechazo de misericordia por parte del pecador. Angeles se espantaron cuando vieron al Hijo de Dios hecho carne, y cuando lo vieron clavado a un madero - ¡cuánto mas ahora al ver el pecador culpable, destinado al infierno, con todo desdeñando el perdón ofrecido! ¡Qué es lo que miran! Aquel pecador posponiendo y aun demorando y dilatando aun, hasta - ¿qué? ¡Hasta que descienda la cortina final, y la campana grande dobla, dobla, dobla el temeroso doble de la muerte eterna del pecador! ¿Dónde está aquel pecador? Sígalo - abajo descendiendo, llorando, lamentando, a los lados de la fosa - alcanza su propio hogar final; en “su propio lugar” ¡ahora y para siempre! Misericordia le siguió hasta el borde del precipicio, y ya no pudo mas. Ella hizo su parte.

¿Qué si un espíritu vendría desde la gloria y te hablaría cinco minutos - un familiar, digamos - quizá tu madre - que diría? O si un espíritu de aquel mundo de desesperación - O si pudiera un tal dar expresión a las temerosas realidades de aquella prisión, ¿qué diría? ¿Te diría que el predicador te ha estado mintiendo? ¿Diría, no te espantes por estos cuentos de horror? O, no, sino que ni la mitad se te ha contado ni jamás puede. O, ¡cómo te presionaría, si pudiera, de huir de la ira que vendrá!

La Epístola

Apartado 432

Administración 1

Morelia, Mich. CP 58001

#64 Diciembre, 1999

Impreso en México

Sobre Confianza en la Misericordia de Dios.

Por Charles Finney

[Charles Finney era un predicador americano que vivió desde 1792 hasta 1875. Un abogado hasta su conversión en 1821, se hizo evangelista y fue ordenado un ministro por los Presbiterianos en Nueva York. Su predicación en Nueva York entre 1832 y 1837 produjo lo que después se llamó el segundo gran despertamiento. Predicaba como anteriormente argumentaba delante de los jurados, utilizando persuasión emocional, lo cual otros ministros resistieron, llamando sus métodos “nuevas medidas.” Tuvo problemas con los Presbiterianos por cuestiones del “calvinismo” entre otras cosas, y se cambió a Congregacionalista en 1834. Finney era el último predicador asociado con los grandes despertamientos de los pueblos de habla inglés.]

En la misericordia de Dios confío perpetua y eternalmente.

Salmo 52.8

En el discurso de este tema averiguaré,

I. Lo que es misericordia.

II. Lo que se implica por confiar en la misericordia del Señor eternalmente.

III. Señalar las condiciones sobre cuales podemos confiar seguramente en la misericordia de Dios.

IV. Aludir a varios errores que se hacen sobre este tema.

I. Lo que es la Misericordia.

1. Misericordia como atributo de Dios, no se debe confundir con simple **bondad**. Este error se hace frecuentemente. Que es un error, verás de una vez si consideras que misericordia es directamente opuesta a la justicia, mientras la justicia es uno de los desarrollos naturales y legítimos de bondad. Bondad puede demandar la ejecución de justicia; en verdad lo hace a menudo; pero decir que misericordia demanda la ejecución de justicia, es usar la palabra sin sentido. Misericordia pide que la justicia sea puesta a un lado. Por supuesto misericordia y bondad tienen muy diferentes relaciones con justicia, y son atributos muy diferentes.

2. Misericordia es una disposición de **perdonar al culpable**. Su ejercicio consiste en arrestar y poner a un lado la pena de ley, cuando tal pena se ha incurrida por transgresión. Es, como se ha dicho,

merecía ser ahorcado, y sin embargo pide solamente un poco de favor; supone que así dijera, ¿puede ser perdonado? No. Tiene que confesar lo entero de su culpa en su forma cabal y tremenda, y demostrar que la siente en su misma alma. Así, pecador, tienes que venir y confesar tu culpa entera así como es, o no recibir misericordia. Ven y póstrate, abajo, mas abajo, infinitamente bajo ante Dios, y recibe la misericordia ahí. Oye aquel Universalista. Todo lo que puede decir al principio es, “Doy gracias a Dios por mil cosas.” Pero empieza a dudar si esto es del todo suficiente. Quizás necesita un poco mas castigo de lo que ha sufrido en esta vida; ve un poco mas culpa; entonces pide que Dios le remitiera diez años de castigo merecido en el infierno. Y si ve un poco mas culpa, pide una suspensión de tanto mas castigo. Si la verdad relumbra en su alma y ve su propio corazón y vida en la luz de la ley de Jehová, se abate mas y mas profundo, tan bajo que puede, y derrama su oración que Dios le salvaría de aquel infierno eterno que merece. “O,” clama, “¿puede Dios perdonar tan grande pecador?” Sí, y así tanto mas prontamente, por cuanto mas te humillas, y por cuanto mas misericordia pides y sientes que necesitas. Solamente descende y toma tal posición que Dios te puede encontrar. ¡Recuerda el hijo pródigo, y aquel padre corriendo, echándose sobre su cuello, llorando, recibiendo bien, perdonando! ¡O! ¡cuanto el corazón de aquel padre vertió ternura!

No es la grandeza de tus pecados, sino tu soberbia de corazón que prohíbe tu salvación. No es nada en tu vida pasada, pero es el presente estado de tu mente que hace tu salvación imposible. Piensa de esto.

No necesitas esperar para usar medios con Dios para persuadirle salvarte. El está usando medios contigo para persuadirte ser salvo. Tu actúas como si Dios escasamente pudiera ser movido por posibles ruegos y presentaciones para ejercer misericordia. Oh, tu no ves cuanto Su corazón grande palpita con compasión y apresura hacia afuera las corrientes de misericordia en todas direcciones, derramando el río de las aguas de vida a tus mismos pies, creando tanta presión de instancia a tu corazón que tienes que fortalecerte en su contra, no sea que te persuades a arrepentirte. O, ves como Dios de buena gana te persuadiría y quebrantaría tu corazón en penitencia, para que él te trajera a donde te pueda alcanzar con misericordia perdonadora - donde El puede venir y bendecirte ¡sin abdicar su mismo trono!

Negar tu mérito de castigo sin fin es rendir tu salvación totalmente imposible. Dios nunca te puede perdonar en esta condición, porque intentas ser salvo por cuanto a la justicia. Tu no pudieras hacer mas

seguramente que eres pecador! Esta confianza en la justicia de Dios es una piedra fatal. El pecador que puede hacerlo tranquilamente nunca ha visto la ley de Dios ni su propio corazón. El Salmista no dijo, “En *la justicia* de Dios confío perpetua y eternamente.”

2. Muchos confían declaradamente en la misericordia de Dios **sin cumplir las condiciones** en las cuales la misericordia se puede mostrar. Pueden persistir en tal confianza hasta que mueren - pero no mas.

3. Pecadores **no consideran que Dios no puede dispensar con el cumplimiento** de estas condiciones. No tiene el derecho de hacerlo. Ellas brotan de la misma constitución de Su gobierno, de Su misma naturaleza, y así que tienen que ser cumplidas estrictamente. Antes de dispensar con su cumplimiento, Dios enviaría la raza entera, mas bien, el universo entero, al infierno. Si Dios hiciera a un lado estas condiciones y perdonara un pecador no humillado, impenitente, e incrédulo, trastornaría Su trono, convulsionaría el universo moral, y prendería otro infierno en Su mismo seno.

4. Muchos frustran su propia salvación por **justificación propia**. Argumentos que excusan a uno mismo, y sutilezas que denuncian a Dios, se interponen ambos en el camino de perdón. Desde el siglo no fue sabido que un pecador encontró misericordia en tal condición.

5. Muchos pretenden confiar en misericordia que sin embargo **alegan ser castigados por sus pecados en el camino**. Esperan salvación por misericordia, y no obstante son castigados por todos sus pecados en esta vida. Dos cosas mas absurdas y auto-contradictorias nunca se han juntado. Castigados aquí tanto que merecen, y sin embargo isalvos por misericordia! ¿Porqué no lo dicen abiertamente que serán salvos después de la muerte por medio de justicia? Seguramente si son castigados todo lo que merecen en el camino, justicia no pedirá mas después de la muerte.

6. Personas que en la letra **piden misericordia, a menudo dependen de justicia**. La convicción profunda de pecado y mal-merecido no se cala en su alma hasta darse cuenta de lo que es misericordia, y sentirse que no pueden depender de nada mas.

7. Algunos **encubren sus pecados**, pero aún sueñan con ir al cielo. ¿Piensan que pueden esconder aquellos pecados del Ojo Omnisciente? ¿Piensan encubrir sus pecados y aun “prosperar,” a pesar de la palabra pavorosa de Dios?

8. No podemos razonablemente pedir misericordia **mas allá de nuestra culpa reconocida y sentida**; y hacen error fatal los que suponen que sí. Sin una convicción profunda de culpa consciente no

como sobre justos. Pero confiar en este favor general mostrado a los malos mientras estás enjuiciado aquí no es confiar en la misericordia de Dios. Nunca confiamos en misericordia hasta verdaderamente comprender lo que es - perdón por crímenes de los culpables.

4. Confianza en la misericordia de Dios implica una creencia que **El es misericordioso**. No podríamos confiar en El si no tuviéramos tal creencia. Esta creencia siempre tiene que ser el fundamento de confianza verdadera. En efecto, esta creencia tan naturalmente engendra el anhelo del alma y el reposo sobre Dios que llamamos confianza, que en el sentido neo-testamentario comúnmente incluye ambos. Fe, o creencia, incluye una entrega animada del alma a Dios, y una confianza de corazón en El.

5. “Confiar en la misericordia de Dios perpetua y eternamente” implica una convicción de ser **digno de castigo infinito**. Misericordia es co-extensiva con el mérito de castigo, y no puede por su naturaleza ir mas lejos. Es razonable depender del ejercicio de misericordia por tanto tiempo que merecemos castigo, pero no mas. Un prisionero bajo sentencia de tres años en la prisión del estado puede pedir ejercicio de misericordia en forma de perdón *por tanto tiempo*; pero no pedirá perdón de diez años cuando lo necesita por solo tres, ni pedirá perdón ya que expiró su término de tres años. Este precepto es perfectamente obvio; cuando mérito de castigo termina, allí misericordia también termina y nuestra confianza en ella. Mientras mérito de castigo continua, también puede misericordia, y nuestra confianza en su ejercicio. Cuando entonces el Salmista confía en la misericordia de Dios perpetuamente, renuncia toda esperanza de jamás ser recibido en favor debido a justicia.

6. Confiar en misericordia implica **cesar de toda excusa** e invención de pretextos. El momento que confías en misericordia, cedes todo argumento y pretexto de una vez y enteramente; porque estos implican una dependencia sobre la justicia de Dios. Una excusa o argumento es nada mas ni menos que una apelación a justicia; una petición diseñada para justificar nuestra conducta. Confiar en misericordia eternamente implica que hemos cesado de toda excusa para siempre.

Así es con uno enjuiciado por una corte civil, mientras argumenta justificaciones y excusas, apela a la justicia; pero si se pone delante de la corte y se confiesa delincuente, ofreciendo ninguna justificación ni argumento alguno, se echa sobre la clemencia de la corte. Esto es definitivamente otra cosa que justificación propia. A veces sucede en el mismo juicio, el acusado intenta ambos expedientes. Primeramente intenta defenderse; pero hallando esto

O, ¡qué vergüenza pensar de ratear de tu hermano y dar a Dios! No simplemente de robar a Pedro para pagar a Pablo, sino irobar al hombre para pagar a Dios! ¡El perdón de tu alma no se compra así!

5. Otra condición es **que verdaderamente te reformas.**

Supone que hay un villano en nuestra colonia que se ha hecho el terror de toda la región alrededor. Ya ha asesinado una veintena de mujeres y niños indefensos; incendia nuestras casas por la noche; despoja y roba en el día; y todos los días traen noticias de sus crímenes a las cuales retaña todo oído. Nadie se siente seguro ni un momento. Es un villano notorio y sangriento. Por fin es arrestado, y todos respiramos mas tranquilamente. La paz está restaurada. Pero este malcriado habiendo recibido sentencia de muerte, hace petición de perdón. No profesa penitencia alguna, y no hace ni siquiera una promesa de enmendación; sin embargo el gobernador está por darle un perdón libre. Si lo hace, ¿quién no dirá, él mismo debe ser ahorcado por el cuello hasta que muere? ¡Que muere! Pero ¿qué dice tal pecador? “Confío,” dice, “en la gran misericordia de Dios. No tengo nada que temer.” Pero ¿se reforma? No. ¿Cual bien puede hacerle la misericordia de Dios si no se reforma?

6. Tienes que ir toda la distancia en **justificar la ley y su pena.**

Mira ese criminal convicto. No cree que el gobierno tiene derecho alguno de quitar la vida por ningún crimen; censura totalmente la justicia de tal procedimiento, y sobre esta base insiste que tiene que recibir un perdón. ¿Lo recibirá? ¿Tomará el gobernador una posición que de plano se opone a la misma ley y constitución que se ha jurado sostener? ¿Aplastará la ley para salvar a un solo criminal, o aun a mil criminales? No si tiene el espíritu de un mandatario en su seno. Ese culpable si quisiera misericordia del ejecutivo tiene que admitir el derecho de la ley y de la pena, de otro modo se establece en contra de la ley y no puede ser confiado en la comunidad.

Ahora oye ese pecador. Qué tanto tiene que decir en contra de su mal merecido y en contra de la justicia de castigo eterno. Denuncia las leyes de Dios como cruelmente e injustamente severas. Pecador, supones que Dios te puede perdonar mientras sigues tal rumbo? Antes revocaría Su ley y abdicaría Su trono. Tu lo haces imposible para que Dios te perdone.

7. Ningún pecador puede ser el debido objeto de misericordia que no está completamente **sumiso a todas las medidas del gobierno que le trajo a convicción.**

Supone un criminal alegara que había una conspiración de sorprender y arrestarle; que los testigos habían sido sobornados para

atrevió confiar en sus propias emociones. Sintió que esta era una grande crisis, y que el bienestar de una nación estaba en peligro. Por consiguiente su decisión severa e inflexible. No era porque carecía de compasión en el alma. Tenía corazón para sentir. Pero bajo las circunstancias, sabía bien que ningún espacio se debía dar a la indulgencia de sus tiernas simpatías. No osaba complacer estos sentimientos, no sea que la ruina de una nación fuera la pena.

Tales casos han sucedido frecuentemente en gobiernos humanos cuando cada emoción del alma está al lado de misericordia y hace su demanda fuerte para indulgencia; pero la justicia prohíbe.

A menudo en gobierno familiar el padre tiene un juicio agonizante; él mismo sufriría el dolor en triplicado antes de infligirlo sobre su hijo; pero intereses de importe infinito están en juego, y no deben peligrarse por la indulgencia de sus compasiones.

Ahora, si el ejercicio de misericordia en tales casos es difícil ¿cuánto mas en el gobierno de Dios? Por eso, la primera condición del ejercicio de misericordia es que se haga algo para satisfacer las demandas de justicia pública. Es absolutamente indispensable que la ley sea sostenida. Cuanto mas dispuesto sea Dios a perdonar, aun El es demasiado bueno para ejercer misericordia en tales condiciones o bajo tales circunstancias cualesquiera que empeorarían la dignidad de Su ley, facilitarían una licencia para pecar, y abrirían las mismas compuertas de iniquidad. Jehová nunca puede hacer esto. Sabe que nunca debe.

Sobre este punto solamente se tiene que decir al presente que esta dificultad se quita completamente por la expiación de Cristo.

2. Una segunda condición es que nos **arrepintamos.** Ciertamente ningún pecador tiene el menor fundamento para esperar misericordia hasta que se arrepiente. ¿Perdonará Dios el pecador mientras todavía está en su rebelión? Nunca. Hacerlo sería sumamente injusto en Dios - sumamente ruinoso al universo. Sería virtualmente proclamar que pecado es menos que trivial - que Dios no se cuida de qué tan resuelto en maldad está el corazón del pecador; que está dispuesto recibir el corazón mas rebelde, impenitente, a Su propio seno. Antes que Dios pudiera hacer esto tendría que cesar de ser santo.

3. Tenemos que **confesar** nuestros pecados. “El que los confiesa,” y solamente él, “alcanzará misericordia.” Jehová sostiene tales relaciones con el universo moral que no puede perdonar sin la confesión del pecador. Tiene que tener el testimonio del pecador en contra de sí mismo y a favor de la ley y la obediencia.

Noticias

León: La reunión de predicadores se planea para domingo, febrero 20, 2000, a las 4 de la tarde, en la casa de Juan Córdoba.

Morelia: La conferencia de exhortación con Alberto Sotelo fue de bendición. Tuvimos alrededor de 25 adultos de Morelia el domingo final, con muchas visitas de León, Salamanca e Irapuato.

Aguascalientes: Están planeando una conferencia de evangelismo extranjero de jueves, enero 13 hasta domingo, enero 16. Predicarán Flavio Santoyo, Alberto Sotelo, Marco Chaires y Memo Kincaid. De jueves a sábado hay reuniones a las 7 de la noche, viernes y sábado hay reunión libre y oración a las 10 de la mañana, y el domingo hay reunión a las 10 de la mañana. Se llevará a cabo en el salón de la iglesia, Mitla 117, Col. Pirámides, a dos cuadras del edificio INEGI. Visitas que quedarán la noche no olviden traer su propia cobija.

Querétaro: Miguel Jackson ha terminado la Concordancia de la Santa Biblia, y está publicando un número limitado de primeros ejemplares en pasta dura para recuperar la inversión inicial y determinar la demanda. La inversión inicial se está dividiendo entre 200 ejemplares iniciales, haciendo costar cada uno 400 pesos. Miguel no puede comprometerse de imprimir mas que 200 porque la inversión y trabajo que requiere es demasiado. Seguramente, si hay mucha demanda para la concordancia y se tiene que publicar después por una empresa profesional de publicaciones, el costo será mayor. Miguel nos avisa de antemano para darnos oportunidad, que entre nosotros el que quiere comprar una de estas concordancias iniciales se comunique con él al tel. (42) 13-87-42 o (42) 33-96-65, o escribirle a la siguiente dirección electrónica: neale@ev1.net. No habrá crédito, siendo que los costos de publicación son demasiado altos para que Miguel imprima y encuaderne ejemplares a sus propias expensas sin que los que compramos no pagemos los costos correspondientes al recibir la concordancia. No podrá tampoco apartar ningunas sin que sean pagadas. Y al terminar los primeros 200 ejemplares, ya no habrá certeza de mas, ni del precio eventual. Así que, si quieres una de estas primeras concordancias, junte el dinero y comunícate con Miguel lo mas pronto posible.

Salamanca: Ya nombraron un pastor (obispo) en la iglesia, Raúl García Silva. También nombraron un diácono, Jesús Gutierrez.

La epístola recibió en ofrendas durante 1999 suficiente para pagar todos sus gastos, mayormente por unas ofrendas especiales de individuos en Aguascalientes, y la ayuda de ciertos hermanos en León, que me hacen el favor de imprimir y distribuir la epístola directamente.

segura tu condenación que como así la haces, si tu matarías cada hombre que encontraras. Tu amarras las manos de misericordia y no la permites arrancarte de las quijadas de la muerte. Es como si tu casa fuera encendida y tu agarras tu rifle cargado para tumbar a balazos cada hombre que viene con su cubeta para ayudarte. Tu te pones firme en medio del elemento ardiente hasta que te hundes en las llamas. ¿Quién te puede ayudar? ¿Qué hace aquel hombre que intenta persuadir su familia de Universalismo? Es como si disparara su rifle al mismo corazón de Misericordia cada vez que se echa ver. Parece determinado de ahuyentar a Misericordia, y para ese fin maneja toda la ingeniería de Universalismo y ise echa en el presidio de esta acogida de la mentira! ¡O, que obra de muerte es esta! Misericordia no le alcanzará ni a su familia; así parece determinado - y Misericordia no puede venir. Ves como se inclina desde el cielo - Jehová se sonría en amor - y llora en piedad - y se inclina desde las mismas nubes y extiende la mano traspasada del Aquel crucificado. Pero ¡no! No merezco el castigo; ¡fuera con el insulto de un perdón ofrecido por simple misericordia! ¿Qué puede ser mas letal, mas condenatorio, mas ruinoso al alma?

Ves claramente porqué no todos se salvan. No es porque Dios no tiene voluntad de salvar a todos, sino porque derrotan los esfuerzos que Dios hace para salvarles. Se acuden a cada posible refugio y evasiva; resisten la convicción de culpa, y repelen cada llamamiento a misericordia. ¿Qué aflige aquellos jóvenes? ¿Qué hacen? ¿Ha descendido Dios en Su ira roja y venganza, para que reúnan todas sus fuerzas para oponerlo? O, no, solamente ha bajado en misericordia - es todo - y pelean en contra de Su misericordia, no Su justa retribución de venganza. Si esto fuera Su brazo terrible de venganza tu te encorvarías luego o te quebrarías debajo de su golpe. Pero la misericordia de Dios viene en sus susurros suaves (si tan solo te dieras cuenta) - viene para ganar tu corazón; y ¿que haces? Te unes con otros para resistir sus llamadas - inventan mil excusas - se concurren para hablar, y parlotean todo pensamiento solemne - corren a algún infiel o Universalista para encontrar alivio por una consciencia intranquila. Ah, pecador, esto no te hará ningún bien. Tu huyes de Dios - ¿porqué? ¿Qué te pasa? ¿Está Dios derramando diluvios de Su grande ira? No, no; pero Misericordia ha venido, y con ganas te recogería debajo de sus alas abiertas donde tormentas de ira no pueden venir. Pero no, el pecador argumenta en su contra - se sutiliza, se corre, pelea, repulsa el ángel de misericordia - arroja de sus labios el agua de la vida. Pecador, esta escena está por cerrar. El tiempo es corto. Pronto viene Dios - la muerte menea su dardo - aquel joven está enfermo - oye sus gemidos. ¿Te vas a morir, mi amigo joven? ¿Estás preparado? O, no sé; estoy con grande dolor.

directamente opuesta a la justicia. Justicia trata a cada individuo según su mérito; misericordia trata al criminal muy diferente de como merece ser tratado. Mérito nunca es la regla por la cual se dirige la misericordia mientras es precisamente la regla de justicia.

3. Misericordia se ejerce solamente **donde hay culpa**. Siempre presupone culpa. La pena

de la ley tiene que haber sido incurrida anteriormente, de otra manera no puede haber espacio para misericordia.

4. Misericordia no puede ejercerse mas de **lo que uno merece en castigo**. Puede continuar su ejercicio precisamente el tiempo que es digno de castigo, pero no mas; justo tan lejos que merece la maldad, pero no mas lejos. Si gran castigo se merece, grande misericordia se puede demostrar; si castigo ilimitado es debido, entonces hay campo para mostrar misericordia infinita, pero no de otra manera.

II. Me toca mostrar lo que se implica por **confiar en la misericordia** de Dios.

1. Una **convicción de culpa**. A nadie se le puede decir que confía en la misericordia de Dios a menos que haya cometido crímenes, y sea consciente de este hecho. Justicia protege a los inocentes, y pueden seguramente apelar a ella para protección o compensación. Pero para los culpables nada les queda sino de confiar en misericordia. Confiar en misericordia siempre implica una convicción profunda y sincera de culpa personal.

2. Confianza en misericordia siempre implica que no tenemos esperanza en cuanto a la **justicia**. Si tuviéramos alguna esperanza de justicia, no solicitaríamos misericordia. El corazón humano es demasiado soberbio para echarse sobre misericordia mientras se presume una reclamación válida en cuanto a la justicia. Es mas, apelar a misericordia cuando legítimamente pudiéramos apelar a justicia nunca es demandado ni por la ley ni el evangelio de Dios, ni puede corresponder con nuestra relación al gobierno de Jehová. En efecto, la cosa es, en la misma naturaleza de la mente, imposible.

3. Confianza en misericordia implica un **entendimiento** de lo que es misericordia. En este punto muchos fallan porque confunden misericordia con mera bondad, o con gracia, considerada como simple favor hacia los inmerecidos. Este postrero se puede mostrar cuando no hay misericordia, la palabra misericordia siendo aplicada al perdón de crimen. Todos sabemos que Dios muestra favor, o gracia en el sentido general, a todos los malos sobre la tierra. Hace que su sol salga sobre malos y buenos, y llueve sobre injustos así

podemos ser honestos y sinceros en suplicar misericordia. Escucha orar aquel que considera su pecado trivial y su castigo merecido una menudencia. “O Señor, necesito un poco de misericordia, solo un poco; mis pecados han sido pocos y de poca monta; concédeme, Señor, una dispensa del castigo breve y liviano que han merecido mis pocos errores y defectos.” O escucha aquel Universalista¹ orar: “O Señor, Tu sabes que he sido castigado por mis pecados mientras transitaba; he sufrido temporadas de enfermedad y varios dolores y pérdidas, casi o suficiente, Tu sabes, para castigar todos los pecados que he cometido; ahora, pues, te ruego darme salvación por Tu gran misericordia.” ¡Qué asombroso que hombres sanos profesen tal disparate! ¿Cómo siquiera puede un Universalista orar? ¿Qué deben pedir? No perdón, pues por sus principios tienen derecho válido a una dispensa del castigo por cuanto a la justicia, como el criminal que ha cumplido su sentencia en la prisión del Estado. La única oración racional que puede hacerse es que Dios les haga justicia y les suelte, siendo que ya han sido castigados suficiente. Pero ¿porqué pedir esto? Dios es de confiarse hacer justicia sin que se la piden. No me es extraño que Universalistas no oran sin que poco; ¿qué tienen que pedir? ¿Su pan cotidiano? Bien. Pero la misericordia de Dios no se necesita en su esquema, pues se sufren todo lo que merecen. ¡Ilusión agradable; adulate a la soberbia humana, pero extraña a mentes racionales y horriblemente pernicioso! Restauración toma substancialmente la misma posición, dejando solamente parte de la pena de ser solucionada en purgatorio, pero pretendiendo salvación a causa de justicia y no misericordia. Misericordia no puede tener lugar en cualquier sistema de Universalismo. Cada forma de este sistema atavía a Dios en hábitos de justicia - inflexible, temerosa justicia - isin embargo estos confían, dicen, en la misericordia de Dios! Pero ¿qué han hecho con el evangelio - sea con todo lo que dice la Biblia acerca de perdón libre al culpable? Lo han expulsado de la Biblia; y ¿qué nos han dado en su lugar? ¡Solo justicia, justicia - castigo suficiente para pecado en este mundo, o por lo menos en unos cuantos años de purgatorio: pecado una chuchería - gobierno una simple farsa - Dios un mentiroso - el infierno un espantajo y una patraña! ¿Qué es todo esto sino horrenda blasfemia tal como jamás vino del infierno?

Si pedimos tan solo un poco de misericordia, recibiremos ninguna siquiera. Esto puede parecer extraño, pero no obstante es cierto. Si recibimos algo, tenemos que pedir grandes bendiciones. Supone uno

1 Universalista: uno que cree que toda la humanidad se salvará finalmente.

inefectivo, se ajusta su posición, confiesa su crimen y mal-merecido, y se echa sobre la misericordia de la corte. Quizás ruega de la corte encomendarle a la misericordia del ejecutivo en quien reposa el poder de un perdón.

Ahora siempre se entiende que cuando uno se confiesa delincuente desiste de hacer excusas, y apela solamente a la misericordia. Así también en cualquier asunto con mi prójimo. Si me justifico completamente, seguramente no tengo que hacer confesión. Pero si estoy consciente de haberle hecho mal, libremente confieso mi error, y apelo a misericordia. Justificación propia está precisamente al contrario de confesión.

Así también en disciplina de padres. Si tu hijo se justifica severamente, no hace ninguna apelación a misericordia. Pero el momento que se echa sobre tu seno con lágrimas, y dice, Yo estoy mal en todo, cesa de hacer excusas, y se encomienda a la misericordia. Así también en el gobierno de Dios. Confiar en misericordia es un rendimiento final de toda dependencia sobre justicia. Ya no tienes mas excusas; no haces ninguna.

III. Próximamente necesitamos considerar las **condiciones** sobre cuales podemos confiadamente y seguramente confiar en la misericordia de Dios eternamente.

1. **Justicia pública tiene que ser apaciguada.** Sus demandas tienen que ser satisfechas. Dios es un gran magistrado público, sosteniendo relaciones infinitamente responsables al universo moral. Tiene que cuidarse mucho de lo que hace.

Quizás ninguna medida de gobierno es mas delicada y difícil en sus aplicaciones que el ejercicio de misericordia. Es un punto demasiado crítico. Hay un peligro eminente en causar la impresión que misericordia pisotearía la ley. Precisamente lo que hace misericordia es hacer a un lado la ejecución de la *pena* de la ley; el peligro es si esto parezca hacer a un lado la misma ley. El problema grande es, ¿Cómo puede la ley retener su majestad completa, con la ejecución de su pena retirada totalmente? Este es siempre un asunto difícil y delicado.

En gobiernos humanos a menudo vemos grande firmeza ejercida por el magistrado. Durante las escenas de la revolución americana, se le importunó a Washington que perdonara a André. Este postrero era hombre eminentemente amable y precioso; y su caso excitó una simpatía profunda en el ejército americano. Peticiones numerosas y urgentes se hicieron en su favor; pero no, Washington no pudo ceder. Le suplicaron recibir a André, en esperanza que una entrevista personal tocaría su corazón; pero rehusó aun verle. No se

testificar falsamente; que el juez había encargado al jurado falsamente, o que el jurado había entregado un veredicto injusto; ¿podiera esperar por tales alegaciones falsas recibir un perdón? En ninguna manera. Tal hombre no puede ser confiado de sostener la ley y la orden en una comunidad, bajo cualquier gobierno, ni humano ni divino.

Pero oye aquel pecador quejarse y cavilarse. ¿Porqué, dice, permitió Dios al pecado y tentación entrar al mundo siquiera? ¿Porqué permite Dios al pecador vivir siquiera para incurrir una perdición tan temerosa? Y ¿porqué Dios estorba el camino del pecador por Su providencia, y lo arrasa en sus pecados? Sin embargo ¡este mismo pecador habla de confiar en la misericordia de Dios! En serio; ¡mientras tanto tiempo acusa a Dios de ser un tirano infinito, y de intentar aplastar a los pecadores desvalidos y desafortunados! ¿Qué significan estas sutilezas? ¿Qué son sino la voz levantada de un rebelde culpable denunciando su Hacedor por hacer el bien y mostrar misericordia a Sus propias criaturas rebeldes? Pues requiere solamente un momento de reflexión para ver que la tentación de que se queja es solamente un bien puesto delante un agente moral para derretir su corazón por amor. Sin embargo en contra de esto el pecador murmura, y derrama sus quejas en contra de Dios. Asegúrate que a menos que estás dispuesto justificar cabalmente todo lo que hace Dios, Él nunca puede darte un perdón. Dios no tiene la opción de perdonar a un rebelde que se justifica. Los intereses de miríadas de seres morales Le prohíben hacerlo. Cuando aceptarás completamente la posición de justificar a Dios y condenarte a ti mismo, te colocas en donde te puede alcanzar misericordia, y entonces seguramente sucederá. No antes.

8. Tienes que de corazón **cerrar con el plan de salvación.** Este plan se basa sobre la suposición que merecemos la muerte eterna y necesitamos ser salvos, si bien, por gracia soberana y misericordia. Nada puede salvar sino misericordia - misericordia que encuentra al pecador en el polvo, postrado, sin excusa ni argumento, dando a Dios toda la gloria y tomando para sí toda la culpa y vergüenza. Hay esperanza para ti, pecador, en adoptar este plan con todo el corazón.

IV. Ahora notamos **algunos errores** en que algunos caen.

1. Muchos **confían en justicia** y no en misericordia. Dicen, “Dios es justo - Dios no me hará injusticia - yo intento hacer lo mejor que puedo, y entonces puedo seguramente entregarme a las manos de un Dios justo.” Es verdad, Dios no te hará injusticia. Nunca tienes que temer eso. Pero ¡cuán terrible si Dios te hiciera justicia estricta! ¡Cuán temeroso si no recibes ninguna misericordia! ¡Si Dios no te muestra misericordia infinita estás perdido eternamente, tan

Supone uno convicto y sentenciado a la horca. Hace petición al gobernador para perdón, pero es demasiado soberbio para confesar, por lo menos en público. “Que plazca vuestra señoría,” le dice, “entre vos y yo, estoy dispuesto admitir que cometí el crimen alegado en mi contra, pero vos no debéis pedirme hacer esta confesión delante del mundo. Tendréis vos algún cuidado para mis sentimientos y los sentimientos de mis numerosos y respetables amigos. Delante del mundo entonces persistiré en negar el crimen. Confío, sin embargo, que vos consideraréis debidamente todas las circunstancias y me concederéis un perdón.” ¿Perdonarte, malcriado, dirá el gobernador - perdonarte mientras condenas a la corte y el jurado de injusticia, y a los testigos de perjurio; perdonarte mientras tu te opones a la entera administración de justicia del estado? ¡Nunca! ¡Nunca! Tu eres demasiado soberbio para tomar tu propio lugar y presentarse en tu propio carácter; ¿cómo puedo depender de ti ser buen ciudadano - cómo puedo esperarte ser algo mas que un villano sobresaliente?

Que se entiende, entonces, que antes que podemos confiar en la misericordia de Dios, tenemos que arrepentirnos verdaderamente y hacer nuestra confesión tan pública como hemos hecho nuestro crimen.

Supone otra vez que uno es convicto y solicita perdón, pero no confesará nada. O, dice, no tengo crímenes para confesar; no he hecho nada mal en particular; el motivo de mis acciones es que tengo un corazón desesperadamente perverso. No puedo arrepentirme y nunca pude. No sé cómo sucede que cometo homicidio tan fácilmente; parece una segunda naturaleza mía de matar a mi prójimo; no puedo evitarlo. Me han dicho que usted es muy bueno, muy misericordioso, dice al gobernador; dicen que usted es el amor mismo, y lo creo; entonces seguramente me concederá un perdón, a usted le será tan fácil - y es tan horrible que me ahorquen. Usted sabe que solamente he hecho un poco mal, y ese poquito solamente porque no pude evitarlo; usted seguramente no puede insistir que yo haga confesión alguna. ¡Qué! ¿Ahorcarme porque no me arrepiento? Usted seguramente es demasiado amable para hacer tal cosa.

No le agradezco por su buena opinión de mí, tiene que ser la respuesta indignada; la ley tomará su marcha; su senda es a la horca.

Ves aquel pecador; le oyes burlar a Dios en su oración: “Confío en la misericordia de Dios, porque Dios es amor.” ¿Te arrepientas?

“No sé acerca de arrepentimiento - eso no es el asunto. Dios es amor - Dios es demasiado bueno para enviar hombres al infierno; son

Parcialistas¹ y calumnian a Dios los que piensan que Él jamás envía a alguien al infierno.” ¡Demasiado bueno! dices; ¡demasiado bueno! ¡tan bueno que El perdonaría sea que el pecador se arrepiente o no; demasiado bueno para agarrar firmemente las riendas de Su gobierno; demasiado bueno para asegurar el mejor interés de Su reino inmenso! Pecador, el Dios que estás pensando es un ser de tu propia imaginación loca - no el Dios que formó la prisión de desesperación para pecadores endurecidos - no el Dios que rige el universo por la ley justa y también nuestra raza por un sistema evangélico que magnifica esa ley y la hace honrosa.

4. Tenemos que verdaderamente **hacer restitución** tanto que nos es posible. Tu puedes ver la importancia de esto en el caso de un saltador de caminos. Ha robado un viajero de diez mil dólares, y es sentenciado a la prisión del estado por la vida. Hace petición por un perdón. Muy triste está por su crimen; hará cualquier confesión que se demanda, y públicamente; pero ¿hará restitución? Él no; no - él mismo necesita ese dinero. Entregará la mitad, quizás, al gobierno; muy patriótico es de repente, y liberal también; ¡listo a hacer donación de cinco mil dólares para el bien público! listo a consagrar una suma espléndida de dinero para usos supremamente benevolentes; pero ¿cuyo dinero? ¿Dónde está su justicia al que ha robado? ¡Miserable! ¡Consagrar al público lo que has lacerado de su prójimo y ponerlo en el tesoro del gobierno! No; ¡tal donación consumiría el mismo cofre! ¿Qué pensarías si el gobierno se consentiría en tal abominación? Tu aborrecerías su corrupción abominable.

Ves ese hombre del mundo, su completa carrera de negocios es un recorrido de exageración. Sutilmente mete las manos en la bolsa de su prójimo y así llena la suya. Uniformemente su regla es vender por mas que valga una cosa y comprar por menos. Sabe monopolizar y alzar precios, y luego vender sus mercancías acumuladas. Su mente siempre se extiende para manejar y hacer buenos negocios. Pero este hombre tiene al fin que prepararse a conocer a Dios. Entonces vuelve a su dinero para que responda a todo. Tiene una donación grande para Dios. Quizás edificará una iglesia o enviará un misionero - algo por lo menos bastante generoso para comprar un perdón para una vida por la cual su conciencia no se reposa. Sí, tiene un cohecho espléndido para Dios. Ah, ¿pero lo aceptará Dios? ¡Nunca! Dios arde con indignación al pensamiento. ¿Quiere Dios tu precio de sangre - aquellos lucros de opresión? Ve y devuélvelos a los pobres sufridos cuyos clamores han subido a Dios en tu contra.

1 Particularistas: calvinistas, creyentes en elección.